

La vinculación argentino-chilena a partir del Tratado de Maipú (2009)

El capítulo doméstico de la Integración entre San Juan y la Cuarta Región
Potencialidades y perspectivas de profundización

Introducción

El objetivo es analizar el proceso de integración entre la IV Región de Chile y la provincia de San Juan a partir del **Tratado de Maipú** (2009): su estado actual, sus potencialidades y perspectivas de profundización. Para ello se indagan los acuerdos de relevancia nacional y subnacional, las iniciativas conjuntas y las percepciones y estrategias de los actores provinciales.

El **Tratado** establece un marco para la cooperación bilateral integral, fortaleciendo los lazos existentes entre Argentina y Chile a través de mecanismos y proyectos concretos. Su alcance abarca desde la infraestructura física hasta la asistencia consular y la seguridad común. En su antecedente inmediato, la **Declaración de Punta Arenas** (2008), las presidentas de Argentina y Chile encendieron a los Ministerios de Relaciones Exteriores la redacción de *un tratado [...] que sentara las bases de esta nueva etapa en el proceso de integración y diera el marco apropiado para el desarrollo de la relación a futuro*.

Indudablemente, las condiciones de posibilidad están vinculadas al cambio cualitativo a partir de la firma del **Tratado de Paz y Amistad** (1984), en tanto implicó una reconfiguración de los patrones de relación, permitiendo el paso de una paz negativa a otra positiva, en la cual la rivalidad dejó de ser un criterio central, construyendo agendas propositivas de cooperación compartida. Asimismo, aportó instrumentos normativos relevantes para la integración y cooperación en el plano interestatal y bilateral, y el reconocimiento de la dimensión *paradiplomática*: la participación de las unidades subnacionales -regiones, provincias y gobiernos locales-.

Las provincias, como actores gubernamentales no centrales, han ganado cada vez más protagonismo en la gestión de asuntos de carácter internacional, tanto transfronterizos como globales. Cabe destacar en este punto la relevancia de la reforma constitucional de 1994, que incorporó explícitamente en el Art. 124º la posibilidad de que las provincias *celebren convenios internacionales* y estableció las condiciones para ello. El estudio permite visibilizar cómo la provincia de San Juan, territorio límitrofe, puede proyectarse internacionalmente a través de mecanismos de integración regional, dinámica que no solo amplía sus márgenes de acción en la escena internacional, sino que también refuerza su capacidad para incidir en políticas estratégicas de desarrollo, infraestructura y cooperación, consolidando su posicionamiento en una agenda binacional históricamente centralizada en los niveles nacionales.

Resultados

El **Tratado de Maipú de Integración y Cooperación** marcó un hito en la relación bilateral entre Argentina y Chile. Retomaba el gesto simbólico del abrazo de Maipú entre San Martín y O'Higgins, proyectando una nueva etapa de cooperación estratégica. Tal como señalaba el entonces Canciller Jorge Taiana, fue bien recibido por los países del Cono Sur, en el contexto de una profundización de la integración regional. En este contexto, San Juan se consolidó como un nodo activo del proceso. Las sesiones de su Legislatura provincial reflejan este posicionamiento, particularmente en relación con el MERCOSUR y el Tratado de Maipú. En la 4º Sesión Ordinaria de 2010, el diputado provincial Julio Coll sostuvo que el MERCOSUR era una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y productivo de la provincia, al vincularlo directamente con *la obra más esperada por los sanjuaninos*: el Túnel de Baja Altura por el Paso de Agua Negra. Este proyecto fue incorporado como uno de los protocolos complementarios del Tratado de Maipú, y representaba una apuesta de infraestructura estratégica para consolidar la conectividad entre Argentina y Chile, integrando al MERCOSUR al corredor biocáneático. La planificación territorial del COSIPLAN-IIRSA ya consideraba el túnel como parte del corredor central de integración y desarrollo, con proyección hacia los mercados asiáticos a través del puerto de Coquimbo.

El proyecto del túnel recibió apoyo de actores regionales clave. El entonces gobernador sanjuanino José Luis Gioja gestionó su financiamiento ante el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, con el respaldo del presidente Lula da Silva: el túnel no solo era estratégico para Argentina y Chile, sino también para Brasil, al integrar el eje Porto Alegre-Coquimbo.

Tal como señala Trebucq (2024), el corredor debe entenderse como infraestructura pero también como un espacio de desarrollo, con un valor estratégico determinado por las condiciones estructurales de la economía global. En este esquema, la paradiplomacia funciona como una herramienta clave para la articulación de intereses, y la provincia de San Juan es un caso ejemplar.

En efecto, la construcción del túnel fue concebida por el Poder Legislativo provincial como una política de Estado. En la 10º Sesión Ordinaria, el diputado Coll destacó el rol institucional del gobierno de San Juan en promover los desarrollos subregionales como herramientas para esta obra, subrayando el consenso transversal que generaba.

Proyecto de Investigación y Creación (IISE)

Directora: Yanina Jotayan | UNSJ

yjotayan@unsj-cuim.edu.ar

Codirector: Leonardo Hekimian | UCA

leonardohekimian@uca.edu.ar

Equipo principal: Daniela Castro, Fabiana Guerrero, Luciana Muñoz, Juan Quijano, Augusto Heredia, Emilio Escudero

Equipo de apoyo: Julieta Castronovo, Silvia Lara, Mónica Blanco

Otro hito significativo de esta política paradiplomática fue la creación de la **Comisión de Diálogo Político** entre la Legislatura de San Juan y el Consejo Regional de Coquimbo. Esta instancia, prevista en el artículo 19º del Tratado, dotó a los Comités de Integración de la capacidad de establecer espacios institucionales binacionales. Su objetivo es fortalecer vínculos interinstitucionales y promover la cooperación política subnacional, con vigencia hasta la actualidad.

Finalmente, la cooperación científico tecnológica también cobró relevancia. Dos iniciativas dan cuenta de esta dimensión: la revista **Dos Puntas**, editada de forma conjunta entre la UNSJ y la Universidad de La Serena desde 2009, orientada a la difusión de investigaciones con enfoque integrador; y los **Congresos Binacionales de Investigación Científica** realizados en 2017 (San Juan) y 2018 (Coquimbo), que promovieron el diálogo académico entre investigadores. Se trata de expresiones del mismo proceso integrador pero desde el plano de la ciencia y la tecnología como estrategias de futuro compartido.

Tabla 1. Síntesis de trabajo

Eje	Síntesis del Avance
Marco Normativo	Identificación del Tratado de Maipú (2009) y sus protocolos complementarios como base jurídica clave para la cooperación bilateral Argentina-Chile.
Paradiplomacia	Análisis del rol activo de San Juan como actor internacional: participación en comités binacionales, creación de la Comisión de Diálogo Político con Coquimbo y protagonismo en la promoción del Túnel de Agua Negra.
Enfoque Regional	Relectura del proceso desde un enfoque del nuevo regionalismo; redefinición de los 'límites' de la política exterior.
Infraestructura Estratégica	Relevamiento del Corredor Biocáneático Central y el Túnel de Agua Negra como vectores de integración física, económica y política.
Vinculación CTI	Vinculación científico-tecnológica en las comisiones binacionales.
Actividades en ejecución (2025)	Entrevistas a informantes clave en San Juan para relevar percepciones sobre el papel de las burocracias locales en la vinculación internacional.

Reflexiones Finales

La generación de un proceso evolutivo de diálogo y la construcción de un plan estratégico común entre los gobiernos intermedios fue acompañada por la creación de un conjunto de mecanismos institucionales, con la constante incorporación de la participación ciudadana, plasmada en las actas de las diferentes Comisiones y Subcomisiones creadas a partir del Comité de Integración del Túnel de Agua Negra.

El resultado esperado contemplaba la integración física y económico comercial mediante la concreción del Túnel, así como poder generar los canales necesarios para fomentar una integración cultural y política, bases necesarias para un verdadero desarrollo. La infraestructura estratégica aparece no solo como soporte material, sino como instrumento clave en procesos de integración profundos y sostenibles. Sin embargo, por sí sola no garantiza resultados, que están ligados a la voluntad política de los actores involucrados. La paradiplomacia se convierte así en una herramienta fundamental para encauzar demandas, alinear intereses y construir agendas regionales compartidas, superando lógicas fragmentadas y verticalistas.

Si bien la integración entre Argentina y Chile a escala subnacional requiere todavía de esfuerzo, hay acciones concretas. El balance es positivo, aunque los desafíos pendientes exigen de los actores subnacionales una mirada puesta en la modernización del aparato estatal, fortaleciendo su capacidad de gestión internacional. En este sentido -como sugiere Colacrai-, se necesita modificar la estructura de administración de la política exterior de los Estados, enfatizando su capacidad de articulación, y democratizando la política exterior, percibida generalmente como la menos pública de las políticas públicas (Colacrai, 2024:172).

Referencias

- Colacrai, M. (2024). "La sociedad internacional en la encrucijada: nuevos actores, la denominada "paradiplomacia" y sus efectos sobre la política exterior". En Sanahuja, J. A. (ed.) *La sociedad internacional. Miradas iberoamericanas. Ensayos en homenaje a Celestino del Arenal Moyúa*. España.
- Trebucq, F. (2024). "Reflexiones sobre la Región Centro y el Corredor Biocáneático Central. Enfoques sobre territorialidad, integración y paradiplomacia". *Revista De Estudios Internacionales*, 6(1), 92-108. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revises/article/view/45564/45523>.